ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE "SERVICIOS DE INTERNET".----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día diez de marzo del año dos mil catorce, en el Salón Auditorio del local de la Escribanía Mayor de Gobierno, sito en Avenida Colón N° 1.163 entre Jejuí e Ygatymi, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas en el llamado presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID N° 269.248, con la presencia de las siguientes personas: Por la institución: **Lic. Carlos Díaz Samaniego**, Director General de Administración y Finanzas; **Abg. Sandra Elizeche**, Directora General Jurídica Notarial; **Sr. Federico Canatta**, Jefe de Dpto. de Informática; **Lic. Belinda Madelaire**, Secretaria General; y el **Señor Heriberto Alcaraz Acevedo**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones domiciliados a los efectos de este acto en este local. Por la firma, TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., el Sr. Daniel Vargas Riveros con C.I. Nº 3.243.742, domiciliado en Av. Mcal. López c/ República Argentina de ésta Capital.- Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de conformidad al Art. 34 Inc. C) Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICA", y el Art. 1) de la Resolución Nº 805/09, "Por la cual se reglamenta el Art. 34 de la Ley 2051/03.- Se ha presentado un solo oferente, verificándose que contengan los documentos exigidos para este acto. Cito el monto de la oferta económica presentada por la empresa oferente y es la siguiente: **1) "Telefónica Celular del Paraguay S.A."** Monto Oferta: Gs. 25.200.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Doscientos Mil) IVA incluido. La oferta económica será evaluada por el Comité de Evaluación, se verificará previamente los servicios a requerir, posteriormente se realizará un informe técnico acerca del resultado del mismo remitiéndose a consideración de la Escribana Mayor de Gobierno. Siendo las 08:05 horas se da por finalizado el acto, firmando la presente en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Daniel Vargas Riveros

Sr. Heriberto Alcaraz Acevedo

Lic. Belinda Madelaire

Sr. Federico Canatta Sosa

Abg. Sandra Elizeche

C.P. Carlos Díaz Samaniego